



**Universidad Pedagógica Nacional
Consejo Académico
Acta de Acuerdos de la Tercera Sesión Extraordinaria
28 de octubre de 2020**

Siendo las once horas del veintiocho de octubre de dos mil veinte, se realiza de manera remota la Sesión del Consejo Académico para dar cumplimiento al artículo 10º inciso b) del *Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional*, se efectúa la Tercera Sesión Extraordinaria de 2020.

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum legal.

Presidenta: Dra. Rosa María Torres Hernández.

Secretaria: Dra. María Guadalupe Olivier Téllez.

Consejeros representantes de Autoridad:

Consejera Lic. Karla Ramirez Cruz Secretaria Administrativa.

Consejera Lic. Abril Boliver Jiménez Directora de Difusión y Extensión Universitaria.

Consejero Dr. Magdaleno Azotla Álvarez Director de Biblioteca y Apoyo Académico.

Consejera Dra. Rosalía Menéndez Martínez Representante de Investigación.

Consejero Mtro. Iván Rodolfo Escalante Herrera Representante de Docencia.

Consejeros titulares representantes del personal académico:

Consejero Dr. Yuri Jiménez Nájera Titular Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México.

Consejera Dra. María del Pilar Miguez Fernández Titular Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México.

Consejero Dr. José Bastiani Gómez Titular Representante del Personal Académico de las Unidades UPN Estatales.

Consejeros titulares representantes de los alumnos:

Consejera Lic. Selene Kareli Zepeda Pioquinto Titular Representante de los Alumnos de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México.

Consejero C. Miguel González Peralta Titular Representante de los Alumnos de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México.

Consejera C. Rubí Mota Lugo Titular Representante de los Alumnos de Licenciatura de las Unidades UPN Estatales.

Invitada permanente del Consejo Académico:

Dra. Yolanda López Contreras, Directora de Unidades UPN.





A solicitud de los Titulares Representantes del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México, el pleno del Consejo Académico de la UPN define mediante votación la asistencia del Consejero Suplente Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México: Consejero Dr. Juan Manuel Sánchez.

Se pasó lista de asistencia, se instaló la Tercera Sesión Ordinaria de 2020 del Consejo Académico, se declaró Quórum legal para dar inicio al desahogo de los puntos contenidos en el orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Se puso a consideración de los miembros del Consejo Académico el proyecto de orden del día. Al no presentarse ninguna modificación, se aprobó en sus términos.

Desahogo de los asuntos programados:

3. Revisión, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Convocatoria, Anexos, Bases y Etapas que formula la Comisión Temporal para la realización de la Convocatoria para la integración de las Comisiones Organizadoras de las dos fases del Congreso Nacional Universitario.

Primero la Subdirección de Informática presentó las plataformas que se utilizará para el proceso de elección: <http://cnu.upnvirtual.edu.mx/> y <http://congreso.upnvirtual.edu.mx/> las cuales no tuvieron modificación.

La secretaria del Consejo Académico Dra. Olivier dio lectura del proyecto de Convocatoria para que todos los miembros tuvieran de conocimiento cada una de las partes (*bases, etapas, anexos y criterios*).

Uno de los puntos sujetos a discusión fue el tiempo mínimo de antigüedad que se muestra en la tercera base, los consejeros se pronunciaron y se realizó la votación en torno a eliminar el punto 1: *Tener antigüedad mínima de un año en la Universidad*. Quienes se manifestaron en contra de eliminarlo fueron los consejeros representantes del personal académico de la UPN y de las Unidades UPN en la Ciudad de México: Pilar Míguez y Yuri Jiménez. Por lo que con 11 votos a favor se dio su eliminación.

Sobre el caso del personal de confianza en torno a la Organización del CNU, se planteó que dicho personal no podría participar como organizadores del CNU.

Conforme se dio lectura de cada una de las *bases* se hicieron las correcciones pertinentes, después de su revisión, análisis y discusión.

Por último se determinaron las fechas del Cronograma del proceso de integración de las Comisiones Organizadoras del CNU.





Por lo que se alcanzaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo	
SE.03.01	Se aprueba la <i>Convocatoria, bases, anexos y etapas para la elección de miembros (Titulares y Suplentes) temporales de las Comisiones Organizadoras del Congreso Nacional Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional</i> y la plataforma por medio de la cual se postularán los miembros de la Comunidad UPN y se emitirá el voto: http://cnu.upnvirtual.edu.mx/

Acuerdo	
SE.03.02	Se enviará la <i>Convocatoria, Bases, Anexos y Etapas</i> del CNU a la Dirección de Servicios Jurídicos para su revisión.

Acuerdo	
SE.03.03	La Dirección de Unidades proporcionará las bases de datos (padrones) de las Unidades UPN en la República Mexicana de académicos, administrativos y estudiantes, el día lunes 02 de noviembre.

Acuerdo	
SE.03.04	Secretaria Académica y Secretaría Administrativa se comprometen a realizar las gestiones necesarias en el marco de la integración de las Comisiones Organizadoras del CNU.

Una vez desahogada el orden del día, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de 2020 del Consejo Académico, del día 28 de octubre de 2020.

Dra. Rosa María Torres Hernández

Presidenta

Dra. María Guadalupe Olivier Téllez

Secretaria

